En el cabildo [illegible] ... de mil y seis[cientos] y quarenta y tres ... [illegible]
Pedro Lorente [illegible] ... Pedro de Guevara
[illegible] ...
[illegible] ...
[illegible] ...
[illegible] ... de Mota [illegible] ...
don Jerónimo [illegible] ...
[illegible] ... Rodríguez ...
[illegible]

Refación del pescado al convento de san leandro de 643 — Despáchese

2 Viose una petición de fray Gelacio Enríquez procurador síndico del convento del señor san leandro de Cartagena en que pide se le pague la refación del pescado fresco que a tomado la comunidad para el sustento de los religiosos del dicho convento los tres meses de abril, mayo y junio pasados deste presente año que son setenta y cinco días de pescado y constando dello por el testimonio y cuenta hecha por [illegible] contador della en que dice se le deben al dicho convento de la dicha refación mil y quinientos y [illegible] maravedís a razón de tres maravedís cada libra que es lo que está cargado en el impuesto del dicho pescado, y visto por esta ciudad acordó que Vicente López de [illegible] arrendador de la renta del pescado pague al dicho convento de [illegible] santo [illegible] los dichos mil y quinientos [illegible] maravedís de la dicha refación, que con este acuerdo y recados originales de la dicha refación por donde se pide, [illegible] de la dicha cantidad se le [illegible] en quenta del valor de la dicha renta sin [illegible] alguno, tomando la razón el contador.

Refación de pescado a fray Melchor [illegible] de 643

Viose una petición de fray Melchor [illegible] síndico del convento del señor [illegible] en que pide se le pague la refación del pescado que [illegible] para su sustento los tres meses [illegible] deste presente año que [illegible]
[illegible]